

Expte. B-99-04 BLOQUE DE CONCEJALES DEL PARTIDO JUSTICIALISTA – Proyecto de Comunicación Ref: Solicitud de construcción de ensenada para estacionamiento, frente al acceso de la localidad de Ortiz Basualdo.-

**VISTO:**

El peligro que representa el estacionamiento de los Vehículos de Transportes de Pasajeros sobre la calzada cuando el estado de las banquetas no permiten bajar a ella, en el acceso a la Localidad de Ortiz Basualdo sobre la ruta 188 y

**CONSIDERANDO:**

Que, cuando se producen lluvias de consideración, las banquetas de la ruta 188 en el tramo desde Pergamino a Rojas se tornan de imposible transitabilidad para todo vehículo y sobremanera para los coches de transporte de pasajeros que para el descenso de los pasajeros deben estacionar sobre la calzada, con lo peligroso que resulta y aún mas cuando es de noche o se disminuye la visibilidad por nieblas, brumas o lluvias.

Que, es necesario que con la premura que sea menester se tomen medidas conducentes a dar una solución antes que se tenga que lamentar algún accidente de graves connotaciones.

**POR LO EXPUESTO:**

El Honorable Concejo Deliberante, en la Décima Tercera Sesión Ordinaria realizada el día 15 de octubre de 2004 aprobó por unanimidad la siguiente

**COMUNICACIÓN:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Dirigirse al Departamento ejecutivo para solicitar que por el ----- área pertinente gestione ante las autoridades de la Empresa Concesionaria del mantenimiento de la ruta 188 , la **construcción de una ensenada de material consolidado sobre ambas banquetas frente al acceso a la localidad de Ortiz Basualdo** que permita el estacionamiento de los coches de pasajeros que en forma habitual descargan pasajeros en el lugar donde existen garitas para el refugio de esos usuarios.

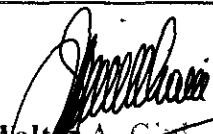
**ARTÍCULO SEGUNDO:** Se disponga tramitar esta solicitud con la celeridad que amerita ----- rita el peligro que ocasiona el estacionamiento sobre la calzada de los vehículos de transporte de pasajeros y/o camiones que hacen uso permanente del estacionamiento comentado-

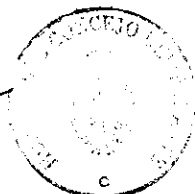
**ARTÍCULO TERCERO:** Tómense como parte integrante de esta Comunicación , los ----- fundamento que le anteceden.


**ARTÍCULO CUARTO:** De forma. -

PERGAMINO, octubre 18 de 2004.-

**COMUNICACIÓN N° 2150/04.-**

  
Dr. Walter A. González  
Secretario  
H.C.D. Pergamino



  
Dr. Gabriel Cairat  
Presidente  
H.C.D. Pergamino